


CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Hevéxicos Santa Fé De Antioquia	
AVISO	
JORGE ALONSO LASTRA ZAPATA	<b>160HX-AVI2303-54</b>
Fecha: 02-mar-2023 04:25 PM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160HX1-2023-8*JORGE ALONSO LASTRA ZAPATA	
Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño	

El Jefe de la Oficina Territorial Hevéxicos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-RES2001-378 en concordancia con la Resolución No. 040-RES1607-22528 del 2016,

AVISA

Que el 11 de enero de 2023 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: JORGE ALONSO LASTRA ZAPATA, Cédula de ciudadanía 8.471.458				
Nombre fuente: GUAMAL (Código 6452)				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico	Los Guayabos, los Guamos, el Vergel y Bellavista (029-14153/029-14154/029-6857/029-1173/Jorge Lastra	El Chocho		San Jerónimo
Pecuario	Los Guayabos, los Guamos, el Vergel y Bellavista (029-14153/029-14154/029-6857/029-1173/Jorge Lastra	El Chocho		San Jerónimo
Agrícola	Los Guayabos, los Guamos, el Vergel y Bellavista (029-14153/029-14154/029-6857/029-1173/Jorge Lastra	El Chocho		San Jerónimo

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día 22 de marzo de 2023.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



CORANTIOQUIA


160HX-AVI2303-54

Sistema de Gestión Integral – SGI

Aviso

Código: F-ARN-46, versión: 03

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Calle 11 # 10 - 39, Teléfono 57 (4) 853 41 91, 853 46 31, 311 705 22 93, Santa fé de Antioquia, Antioquia. o en el correo electrónico [hevexicos@corantioquia.gov.co](mailto:hevexicos@corantioquia.gov.co), previo registro en la página [sirena.corantioquia.gov.co](http://sirena.corantioquia.gov.co).

  
BALMORE DE JESUS GONZALEZ MIRA  
Jefe Oficina Territorial Hevéricos

Fijado en la fecha: a las:


EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: HX1-2023-8

Asignación: HX-23-936

Elaboró: Julian Andres Muriel Lopez   
Revisó: Balmore de Jesús González Mira

Fecha de Elaboración: 02-mar-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 2 de 2



SA-CER440982 SC-CER341300

Calle 11 n.º 10-39. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 9100 y 9101. 311 7052293  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Santa Fe de Antioquia  
Correo electrónico: [hevexicos@corantioquia.gov.co](mailto:hevexicos@corantioquia.gov.co)